



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO.

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 12:17 horas del día Veintidós del mes de mayo del año 2025, en la Salón de Usos Múltiples de la Biblioteca Pública "Lic. Javier Rojo Gómez", perteneciente al Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, ubicada en Av. Primo de Verdad S/N esquina Miguel Hidalgo, Colonia Centro, Código Postal 77000, de esta ciudad, se reunieron los servidores públicos: Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Lic. Lilian Jesús Villanueva Chan, Directora General del ICA y Presidenta del COCODI; L.C. Cinthia Yareli Teh Dzul, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en su carácter de Vocal del COCODI; la Lic. María Estela Leal Mascote, Auxiliar de Oficios del Departamento de la Biblioteca del ICA en carácter de Suplente del Secretario Técnico del COCODI; el Lic. José Luis Poot Chan, Jefe de Departamento de Información Técnica Hacendaria, en calidad de suplente del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en su carácter de Vocal del COCODI; L.C. Gustavo Jhonatan Cruz Argueta, Director de Administración, Planeación, Gestión Cultural, de Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en su carácter de Vocal del COCODI; Lic. Samantha Borja Castellanos, Encargada del Departamento Jurídico y de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en su carácter de Vocal del COCODI; con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el que se Emiten las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha veintitrés de julio de dos mil diecinueve y el Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, expedidos por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y, con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del **COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Mensaje de bienvenida.
2. Presentación a la modificación de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional.
3. Lista de asistencia, declaración del quórum legal e inicio de la Sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Ratificación del acta de la Sesión anterior.
6. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.
7. Evolución de riesgos.
8. Avances del programa de trabajo del Control Interno (PTCI).
9. Conocimiento del avance del Programa de Ética.
10. Recomendaciones en su caso, del Comité de Ética.
11. Avances del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.
12. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
13. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO

derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.

14. Presentación y Validación del Informe Anual de la institución.
15. Presentación y aprobación del PTCI 2025.
16. Conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos.
17. Presentación del informe anual de actividades del Comité de Ética.
18. Asuntos generales.
19. Lectura y aprobación de acuerdos tomados durante la Sesión.
20. Clausura de la Sesión.

1. MENSAJE DE BIENVENIDA.

En el primer punto del Orden del día, el Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad Suplente de la Presidenta del COCODI; agradeció a nombre de la Lcda. Lilian Jesús Villanueva Chan, Directora General del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, la asistencia de los integrantes del comité, además de explicar que el motivo de la misma, es para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, de conformidad con el artículo 16 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, publicado el 7 de noviembre de 2019, en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, los COCODI celebrarán sesiones ordinarias cada trimestre con el objetivo de conocer el comportamiento de las metas y objetivos institucionales, el estatus de las quejas recepcionadas, la solventación de las observaciones de auditorías y establecer acciones de mejora en el Sistema de Control Interno y administración de riesgos, que fortalezcan los resultados de este Instituto.

2. PRESENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

En el uso de la voz el Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI; Presenta a la nueva integrante del Comité, Lic. Samantha Borja Castellanos, Encargada del Departamento Jurídico y de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, quien fungirá como Vocal del COCODI, lo anterior derivado de los movimientos internos del personal en el Instituto.

3. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

En el uso de la voz el Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad Suplente de la Presidenta del COCODI; en la presente sesión, informó que de acuerdo con la lista de asistencia se encuentran presentes todos los integrantes, convocados para el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria de 2025 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, mismos que quedaron mencionados en el proemio de la presente acta, por lo que procedió a la declaración del quórum legal, y por consiguiente dio por iniciados los trabajos de la sesión, siendo las 12 horas con 17 minutos del día Veintidós de mayo del año dos mil veinticinco.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el uso de la voz la Lic. María Estela Leal Mascote, Auxiliar de oficios del Departamento de la Biblioteca del ICA, en carácter de Suplente del Secretario Técnico del COCODI; dio lectura al Orden del día de la sesión, el cual puso a consideración de los integrantes del comité presentes para su aprobación.

Por lo que los integrantes del COCODI aprueban por unanimidad de votos, el punto 4 del orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2025.

5. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En el uso de la voz el Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad Suplente de la Presidenta del COCODI; en la presente sesión, señala que el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2024, fue validada y firmada por los integrantes del Comité, que en ella intervinieron, por lo que se solicita omitir la lectura y sea ratificada para los trámites correspondientes, misma que fue ratificada por unanimidad. **(Anexo 1)**

6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES PREVIAS.

Dando seguimiento al punto 6 de la Orden del día, en uso de la voz el Lic. Felipe Octavio Ley López Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad Suplente de la Presidenta del COCODI; en la presente sesión, procede a informar acerca del seguimiento de Acuerdos de las sesiones previas, notificando que en la Cuarta Sesión Ordinaria surgieron 4 acuerdos, los cuales 3 fueron atendidos durante el desarrollo de la misma y se le dio seguimiento al acuerdo **04/IV-SO/2024**, "Solicitar al COEPCI, el estatus de las cartas compromiso firmadas por el personal adscrito al Instituto", por lo que mediante oficio No. ICA/DFyFA/0059/2025 emitido el día 4 de febrero de 2025, la Presidenta del COEPCI informa a este Comité, que del 100% de la plantilla del personal, únicamente el 52% cumplió en tiempo y forma con la entrega de las cartas debidamente firmadas. **(Anexo2)**

Haciendo uso de la, el Lic. José Luis Poot Chan, Jefe de Departamento de Información Técnica Hacendaria, en calidad de suplente del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en su carácter de Vocal del COCODI y la L.C. Cinthia Yareli Teh Dzul, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en su carácter de Vocal del COCODI, sugirieron emitir una recomendación al COEPCI, para que a través de la implementación de controles o estrategias se logre el alcance de un mayor porcentaje de cumplimiento en los servidores públicos, con respecto a las "cartas compromiso" debidamente firmadas por el personal adscrito a este Instituto.

Derivado de lo anterior y no habiendo ningún comentario más al respecto, **se da por presentado este punto ante los miembros del comité.**

7. EVOLUCIÓN DE RIESGOS.

En uso de la voz, el Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI; informa a los presentes que durante el ejercicio 2024 se aplicó el taller de "Metodología para la administración de riesgos" del cual derivaron dos Programas de Trabajo del Control Interno, "Contar con un formato definido para la notificación de las visitas a los espacios culturales, que cumplan con los requisitos



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO

mínimos para la correcta coordinación” y “Programar los avisos de confirmación de las visitas a realizar en los espacios culturales”, para su aplicación a nivel proceso, los resultados y seguimiento de ambos programas están a cargo del Departamento de Patrimonio Material e Inmaterial.

También señaló que, durante la autoevaluación, se consideraron nuevamente los PTCI’s que durante el año 2024, no se concluyeron, para dar el debido seguimiento a través de las unidades administrativas responsables.

8. AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL CONTROL INTERNO (PTCI).

En uso de la voz, el Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI, manifestó que para el ejercicio 2024, no se pudieron concluir todos los Programas de Trabajo de Control Interno, sin embargo, para la elaboración del Informe del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, fueron considerados para continuar con su atención y se desarrollen las actividades que impliquen llevar a cabo dichos PTCI’s para las unidades administrativas correspondientes

Derivado de lo anterior, y no habiendo ningún comentario más al respecto, **se da por presentado este punto ante los miembros del comité.**

9. CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL COMITÉ DE ÉTICA.

En el uso de la voz el Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI; informa que a través del oficio No. ICA/DFyFA/0107/2025 la Lic. Teresa del Carmen Barquet Cerón, Presidenta del COEPCI, informa sobre el avance del Programa de trabajo del ejercicio 2024, que el Comité de ética ha realizado. Por medio del oficio No ICA/DFyFA/0106/2025, informa del estatus que hasta la fecha tiene el proyecto del Código de Conducta del Instituto, mismo que se encuentra para validación de la SABGOB; de igual manera comunicó de la difusión que se ha realizado del Código de Ética emitido por la SAGOB, la cual ha sido mediante carteles en las diferentes oficinas del Instituto. **(Anexo 3).**

Derivado de lo anterior y no habiendo ningún comentario más al respecto, **se da por presentado este punto ante los miembros del comité.**

10. RECOMENDACIONES EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA.

El Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI; mencionó lo siguiente:

Se hace del conocimiento de los presentes, que a la fecha el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del ICA no cuenta con recomendaciones, como lo manifiesta la Presidenta del COEPCI en su oficio ICA/DFYFA/0107/2025 de fecha 17 de febrero del presente año. **(Anexo 4)**

Derivado de lo anterior, y no habiendo ningún comentario al respecto, **se da por presentado este punto ante los miembros del comité.**

11. AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO

El Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI; quien procede a presentar ante los integrantes del COCODI, el avance del cumplimiento de las metas programadas, correspondientes Cuarto trimestre y en general del ejercicio fiscal 2024, destacando que los indicadores que atendieron las diferentes unidades administrativas que conforman al Instituto, se encuentran mayormente en un porcentaje del 100% de alcance, así como de una semaforización en verde, lo cual indica que es un grado óptimo. **(Anexo 5).**

Haciendo uso de la, el Lic. José Luis Poot Chan, Jefe de Departamento de Información Técnica Hacendaria, en calidad de suplente del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación; y la L.C. Cinthia Yareli Teh Dzul, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, ambos en su carácter de Vocal del COCODI, mencionaron que es pertinente observar los indicadores que se encuentran al límite del mínimo y máximo rango de tolerancia, para evitar observaciones por parte de la SEFIPLAN.

Derivado de lo anterior, y no habiendo ningún comentario al respecto, **se da por presentado este punto ante los miembros del comité.**

12. ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.

El Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en su carácter de Suplente de la Presidenta del COCODI; procede a dar a conocer el estatus de las observaciones por acciones de fiscalización del Instituto. **(Anexo 6).**

Mencionó que a la fecha corte del día 31 de diciembre del ejercicio 2024, el Instituto atiende 6 auditorías, 4 de la Auditoría Superior del Estado, 1 del Órgano Interno de Control del Instituto y 1 de despacho externo, las cuales se encuentran en proceso de entrega y revisión de documentos para la solventación de observaciones que se hacen llegar a los diferentes entes fiscales.

De igual manera, haciendo uso de la voz, el L.C. Gustavo Jhonatan Cruz Argueta, Director de Administración, Planeación, Gestión Cultural, de Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en su carácter de Vocal del COCODI, mencionó que actualmente el Instituto ha concluido con la atención de observaciones emitidas por el Despacho externo, por lo que para la siguiente Sesión de este Comité, el reporte correspondiente a este punto estará actualizado.

Derivado de lo anterior, y no habiendo ningún comentario al respecto, **se da por presentado este punto ante los miembros del comité.**

13. ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDAN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADOS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.

En uso de la voz el Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI; menciona que:

A través del oficio: ICA/DG/DJyUT/0029/2025, el Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto, manifiesta que durante el



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO

cuarto trimestre del ejercicio 2024, y hasta la presente fecha, no se han recibido dentro de los medios de recepción con los que cuenta el ICA, alguna queja, inconformidad relativa al Art. 22 Frac. XI de los Lineamientos para la integración y funcionamiento de los COCODI. **(Anexo 7).**

Derivado de lo anterior y no habiendo ningún comentario al respecto, se da por presentado este punto ante los miembros del comité.

14. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL INFORME ANUAL DE LA INSTITUCIÓN.

En el uso de la voz el Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad Suplente de la Presidenta del COCODI; procedió a exponer en la presentación visual el Informe Anual Institucional, recalcando que es necesario fortalecer el Sistema de Control Interno del Instituto para medir el grado de madurez de su implementación, proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de las metas y objetivos institucionales, la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir actos contrarios a la integridad. **(Anexo 8).**

Destacó que la información proporcionada por las diferentes unidades administrativas del Instituto, fue utilizada para elaborar el informe anual, conformado por 5 componentes, que miden el grado de instrumentación en que se encuentra la Institución, para que posteriormente la SABGOB a través del Órgano Interno de Control del ICA, emita las recomendaciones o acciones a instrumentar, y sean atendidas por las unidades administrativas a través de Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI).

Los componentes utilizados para medir los riesgos son los siguientes:

- AMBIENTE DE CONTROL
- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
- ACTIVIDADES DE CONTROL
- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
- SUPERVISIÓN

Derivado de lo anterior, se invitó a validar el punto expuesto, por lo que los integrantes del COCODI aprueban por unanimidad de votos el punto 14 del orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2025.

15. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PTCI 2025.

En uso de la voz el Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI; menciona que:

Para el ejercicio 2025 se atenderán Programas de Trabajo de Control Interno, que quedaron inconclusos en el año anterior, destacando que, algunos PTCI's están ligados con procesos que dependen directamente de la aprobación o validación de otras instancias, así como las recomendaciones que otros entes emitan al propio Instituto en cuestión de mejora regulatoria.

Recalcó que de los 9 Programas de Trabajo, 7 son para su atención a nivel alto y 2 a nivel proceso, por su parte la L.C. Cinthia Yareli Teh Dzul, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en su carácter de Vocal del COCODI, recomendó que las unidades administrativas se fijen actividades con metas de tiempo medianamente posibles de alcanzar.



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO

Derivado de lo anterior, se invitó a aprobar el punto expuesto, por lo que los integrantes del COCODI aprueban por unanimidad de votos el punto 15 del orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2025. **(Anexo 9).**

16. CONOCER Y OPINAR SOBRE LOS PROCESOS QUE SERÁN OBJETO DEL EJERCICIO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS.

El Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI; quien procede a presentar ante los integrantes del COCODI, mencionó que través de un análisis al catálogo de Procesos Sustantivos y Administrativos con los que cuenta el Instituto, se consideró dar atención en este año 2025 a dos actividades que pueden ser objeto de riesgo, las cuales fueron: "Programación de Cursos de Verano, en las Escuelas de Arte y Casas de Cultura" y "Capacitación al personal", lo anterior se determinó, que derivado de las observaciones que se han emitido a través de las instancias que nos vigilan en ciertos programas, como es el caso de "Excelencia en el Servicio", que dentro de sus módulos de calificación, se encuentra el de "capacitación" en materia de Transparencia y Ética, por lo que es importante atender estos rubros para mantener una calificación adecuada en el programa señalado con antelación.

Derivado de lo anterior, y no habiendo ningún comentario al respecto, **se da por presentado este punto ante los miembros del comité.**

17. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA.

En uso de la voz el Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI; menciona que:

Mediante oficio No. ICA/DFYFA/0107/2025 de fecha 17 de febrero del presente año, la Presidenta del COEPCI, la Lic. Teresa del Carmen Barquet Cerón, presenta los siguientes puntos de atención a su Programa Anual de Trabajo ante este Comité:

1. Participar en las actividades del código de conducta del Instituto, en cumplimiento al artículo 3ero. Transitorio del Comité de Ética de las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.
2. Que las personas servidoras públicas adscritas al Instituto, firmen la carta compromiso del cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta.
3. Una vez firmadas las cartas Compromiso de cumplimiento del Código de Ética y de Código de Conducta, sean agregados al expediente personal.
4. Taller sobre "Código de Ética y su relación con el Sistema Anticorrupción", impartido por la SABGOB.
5. Dar a conocer los principios rectores y valores del Código de Ética, del Código de Conducta, con la finalidad de que las personas servidoras públicas los apliquen en el ejercicio de sus empleos, cargos o comisiones, y que conozcan los medios por los cuales los Comités de Ética recibirán las denuncias de posibles incumplimientos al Código de Ética, reglas de integridad y Código de Conducta.



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO

Adicional a los puntos anteriores, también destacó que, durante el ejercicio 2024 se llevaron a cabo un total de tres sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria, para el cumplimiento de las actividades proyectadas en el Programa Anual de Trabajo.

Derivado de lo anterior, y no habiendo ningún comentario al respecto, **se da por presentado este punto ante los miembros del comité.**

18. ASUNTOS GENERALES.

En el uso de la voz, la Lic. María Estela Leal Mascote, Auxiliar de Oficios del Departamento de Biblioteca del ICA, en su carácter de Suplente del Secretario Técnico del COCODI; solicita a los integrantes del comité, que en caso de tener algún asunto general a tratar lo pueden plantear.

No habiendo asuntos generales que tratar en la presente sesión, se continúa con el desarrollo del orden del día.

19. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN.

En el uso de la voz, la Lic. María Estela Leal Mascote, Auxiliar de Oficios del departamento de Biblioteca del ICA, en carácter de Suplente del Secretario Técnico del COCODI; procedió a dar lectura a los acuerdos emanados de la presente Sesión, siendo los siguientes:

NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS
01/I-SO/2025	Lectura y aprobación del orden del día	Aprobado durante la Sesión.
02/I-SO/2025	Recomendación al COEPCI, para dar seguimiento a firma de "Cartas Compromiso" referentes al código de conducta, para elevar el porcentaje al 100% total de la plantilla.	Se presenta para la siguiente sesión.
03/I-SO/2025	Validación del Informe Anual del ICA.	Aprobado durante la Sesión.
04/I-SO/2025	Aprobación del PTCI 2025.	Aprobado durante la Sesión.

20. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Se informa que una vez agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar al respecto, se cierra la presente sesión, siendo las 13:00 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calce de sus 72 hojas, los que en ella intervinieron para los efectos legales pertinentes.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO

Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del ICA.



Suplente de la Presidenta

Lic. Felipe Octavio Ley López
Director de Patrimonio Cultural del ICA



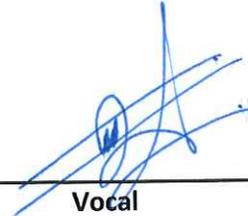
Suplente del Secretario Técnico

Lic. María Estela Leal Mascote
Auxiliar de Oficios del Departamento de
Bibliotecas del ICA



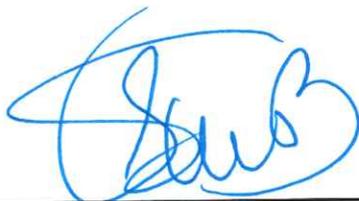
Suplente del Vocal

Lic. José Luis Poot Chan
Jefe de Departamento de Información
Técnica Hacendaria de la SEFIPLAN



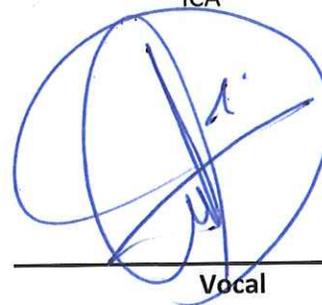
Vocal

L.C. Gustavo Jhonatan Cruz Argueta
Director de Administración, Planeación y
Gestión Cultural, De Archivos,
Normatividad y Mejora Regulatoria del
ICA



Vocal

Lic. Samantha Borja Castellanos
Encargada del Departamento Jurídico y
de la Unidad de Transparencia, Acceso a
la Información Pública y Protección de
Datos Personales



Vocal

L.C. Cinthia Yareli Teh Dzul
Titular del Órgano Interno de Control
del ICA.

Esta foja es parte útil de la I Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de fecha 22 de mayo de 2025.